



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL "XXV CONGRESO DE INFECTOLOGIA" desde EX-2025-00070922- -MUNIMDP-SSA

VISTO la realización del “XXV Congreso de Infectología” y el expediente EX-2025-00070922- -MUNIMDP-SSA y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso, organizado por la Sociedad Argentina de Infectología, se llevará a cabo entre los días 12 al 14 de junio del corriente año en el NH Gran Hotel Provincial de nuestra ciudad.

Que este evento tiene un programa científico que abarca contenidos de alto interés para los profesionales de estas especialidades. El mismo, ofrecerá conferencias, simposios, foros, mesas con casos clínicos, talleres relacionados con la materia, entre otras actividades de índole científico y médico.

Que entre los temas que se desarrollarán se pueden mencionar: Salud Global; Salud Sexual; Huéspedes inmunocomprometidos; Multirresistencia; Prevención Primaria de Enfermedades Infecciosas; Diagnóstico rápido y sindromático; Farmacología Clínica; Inteligencia Artificial; entre otros.

Que es de resaltar la calidad académica del Congreso, habiéndose instalado en la agenda de eventos de los profesionales del área.

Que es temperamento de este Departamento Ejecutivo apoyar todas aquellas iniciativas que signifiquen un aporte a la salud, reuniendo estos encuentros destacados profesionales y temas de importancia que garantizan ese propósito.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal el “XXV Congreso de Infectología”, el cual se llevará a cabo entre los días 12 al 14 de junio del corriente año en el NH Gran Hotel Provincial de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Salud.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervenga la Secretaría de Salud y dependencias competentes.